Código seguro de Verificación : GEN-b987-d020-a4d6-be13-965a-41be-4565-339c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, por la que resuelve la convocatoria de proceso selectivo para el ingreso, como personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio, de 1 Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales Grupo 3, sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, con código de puesto 46-CIEMAT-19, convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades de 12 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, el Presidente del Tribunal eleva a este Ministerio, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, a la vista de las puntuaciones obtenidas y conforme al orden de preferencia indicado al Tribunal por los candidatos con mayor puntuación, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a **NORA BLANCO PUERTO**, por ser la candidata con mayor puntuación.

Conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, la candidata seleccionada dispondrá de un plazo de **cinco días hábiles**, desde la fecha de la publicación de la presente Resolución para presentar en la Secretaría General del CIEMAT, Avda. Complutense, 40 28040-Madrid, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que la candidata propuesta no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o no supere el período de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se adjudicará a la siguiente candidata de la lista a la que se refiere la base 7.1 de la citada convocatoria. Conforme a lo previsto en la base 7.4 de la convocatoria, no se podrán formalizar mayor número de contratos que el de plazas convocadas

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Ciencia e Innovación, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia e Innovación,
Pablo Martín González

CSV : GEN-b987-d020-a4d6-be13-965a-41be-4565-339c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PABLO MARTIN GONZALEZ | FECHA : 14/02/2020 12:26 | Resuelve | Sello de Tiempo: 14/02/2020 12:26

Código seguro de Verificación : GEN-b987-d020-a4d6-be13-965a-41be-4565-339c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

ANEXO I

46-CIEMAT-19

Relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo para la cobertura de 1 Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales Grupo 3, sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, por orden de puntuación.

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	BLANCO PUERTO	NORA	91.5
2	MARTIN BENITO	MARÍA DEL MAR	89

CSV : GEN-b987-d020-a4d6-be13-965a-41be-4565-339c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PABLO MARTIN GONZALEZ | FECHA : 14/02/2020 12:26 | Resuelve | Sello de Tiempo: 14/02/2020 12:26